



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO  
ACTA No. 007**

**Fecha:** Abril 19 de 2012  
**Hora:** 2:42 de la tarde  
**Lugar:** Salón del Consejo Académico, San Fernando

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector  
HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico  
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones  
JESUS MARIA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario  
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo  
RITA LINARES, en Representación Director Instituto de Educación y Pedagogía.  
RENATO RAMIREZ, Director Instituto de Educación y Pedagogía  
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante Decano Ciencias Naturales y Exactas  
BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas  
HERNÁN ALFONSO TORO, Decano Facultad de Artes Integradas  
INGRID CAROLINA GOMEZ, Directora Instituto de Psicología  
CARLOS RAFAEL PINEDO, Vicedecano Académico Facultad de Ingeniería  
HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADÍA, Representante Profesoral  
JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de Salud  
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo  
HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano Ciencias de la Administración  
ADOLFO ADRIAN ALVAREZ, Director (E.) de Regionalización  
CESAR COLLAZOS, Representante Estudiantil Principal  
MARCEL K. LOPEZ, Representante Estudiantil Principal  
LUISA MARIA ZORRILLA. , Representante Estudiantil Suplente

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 006 de 2012.
2. Informe del Rector.
3. **Informe sobre discusión de la nueva Ley sobre Educación Superior.**
4. **Distinciones Académicas**
5. **Agenda del Consejo Académico**  
Se define y organiza el Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle.
6. **MEMORANDOS**
  - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 006 y 007.
7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 7.1 Admisión a segundo semestre, transferencia, reingreso, reingresos con traslado y traslado para el período Agosto – Diciembre 2012 Sedes Regionales.
  - 7.2 Por la cual se establece la OFERTA y los CUPOS para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado, periodo Agosto – Diciembre 2012, Sedes Regionales.
  - 7.3 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.025 de marzo 21 de 2012, del Consejo Académico, por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos y Cupos para los Programas Académicos de Posgrado para el período agosto-diciembre de 2012.
  - 7.4 Por la cual se modifica la metodología del programa de Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, establecida en la Resolución No. 063 de junio 15 de 2007 del Consejo Superior.

- 7.5 Por la cual se hacen algunas modificaciones a la Resolución No.090 de julio 4 de 1996, que modifica el currículo del Programa Académico de Especialización en Paisajismo.
- 7.6 Por la cual se actualiza el currículo del Programa Académico de Maestría en Sociología, modificado por la Resolución No. 039 de abril 12 de 2022 del Consejo Académico.
- 7.7 Por la cual se modifica el Currículo del Programa Académico de Doctorado en Ciencias-Matemáticas.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando apertura de hoja de vida para unos profesores contratistas.
- 8.2 Oficio enviado por el Señor Rector, donde presenta el informe de Comisión Académica a Bogotá, el 29 marzo de 2012.
- 8.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vinculación Ad-Honorem a la Profesora Janeth Rosalba Ibarra y el Profesor Julián Santaella Tenorio.

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 9.1 Memorando enviado por el Vicerrector Académico a los Decanos y Directores Académico, referente a informes de evaluación de requisitos para la vinculación de profesores contratistas.
- 9.2 Oficio enviado por el Señor Rector al Profesor Roberto Behar Gutiérrez, Presidente de Corpuv, haciendo claridad sobre puntos relacionados con la Representación Profesoral, Plan para el incremento y consolidación de la Planta de Cargos Docente.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

## **D E S A R O L L O**

### **1 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 006 DE 2012.**

Se aprueba con leves modificaciones.

### **2. INFORME DEL RECTOR.**

El Señor Rector hace entrega del informe “Primeros 100 días de gestión 2012”, el cual fue enviado a la Gobernación.

- 2.1 El Señor Rector le da la bienvenida a la nueva Representación Profesoral ante el Consejo Superior y al Consejo Académico: la plancha ganadora para el Consejo Superior está conformada por el profesor Henry Alberto Mosquera Abadía, principal, y el Profesor Octavio Berrío, Suplente. Para el Consejo Académico, por los Profesores Jesús Felipe García Vallejo y Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento. Se expidió la Resolución que los reconoce como los nuevos Representantes Profesorales por un período de dos años.
- 2.2 El Señor Rector manifiesta que esta mañana se inauguró en el Departamento de Biología una remodelación, la cual se realizó con recursos de la estampilla y recursos propios, nuevas instalaciones para los profesores, empleados y estudiantes de doctorado (20) puestos, e invita a que la conozcan.
- 2.3 El Plan Talentos fue galardonado como experiencia exitosa en el marco del Encuentro de Redes de Pedagogía que se realiza en Cali. Actividad colectiva resultado del trabajo de Facultades e Institutos Académicos. Esta experiencia la han solicitado otros municipios. Felicita a los directivos profesorales de las facultades.
- 2.4 El Señor Rector informa del foro sobre historia y cultura latinoamericana, con la Secretaria de Cultura del Municipio, con el Ministerio de Cultura y la Facultad de Humanidades, para avanzar con el reconocimiento de la cultura afro en la nación.
- 2.5 El Señor Rector Informa también que mañana hay Consejo Superior, que la reunión que estaba programada para el pasado 12 marzo no

se realizó por falta de quórum, pues el viceministro de educación se excusó porque iba a participar en la Cumbre de las Américas en Cartagena. el representante del sector productivo, Alfredo Carvajal no podía asistir por encontrarse en la cumbre de empresarios. El Representante de los Ex Rectores, Doctor Oscar Rojas, se excusó por un procedimiento médico que le adelantaron; por lo tanto se aplazó el Consejo, y se programó para el 20 de abril. No se tiene confirmación del Gobernador del Valle.

- 2.6 El Señor Rector invita a la representación profesoral a mantener un diálogo, que así ha sido durante mucho tiempo, y a que tracen una agenda para tratar diferentes temas de interés universitario y del profesorado en especial. La Universidad tiene todos los espacios para discutir y hacer aclaraciones, y es muy importante mantenerlos. Respecto a la queja presentada por Profesor Roberto Behar, invita al diálogo, lo cual es beneficioso para la Universidad.

El Representante Profesoral Henry Alberto Mosquera se refiere al día de las elecciones y manifiesta que no hubo mesa en el Hospital, y se presentaron quejas por parte de los profesores. El Decano de la Facultad de Salud, Julián Alberto Herrera, le informa que en reunión del Consejo de Facultad se unificó el punto de votación, a solicitud de ellos mismos.

El Vicerrector Administrativo manifiesta respecto a la queja del Profesor Behar que las palabras de la carta del profesor que circuló por Internet fueron agresivas. El tono de esas cartas que se han escrito en los últimos días ha sido fuerte. Considera que en el ambiente a nivel general, tanto en los Consejos Superior, Académico o de Facultades e Institutos, es bueno dialogar, así sea que haya diferencias. Le parece exagerada la tesis del profesor Behar diciendo que hay una persecución contra el profesorado, y siempre se ha manejado una política de diálogo y apoyo, promover participación y respetar (en calidad de profesor y colega y amigo del profesor Behar) las opiniones. Se habla de politiquería sin sustentación, lo que le hace daño a la Universidad. Pide que ahora en CORPUV revisen y evalúen en su justa dimensión.

El Representante Profesoral Henry Alberto Mosquera manifiesta que no pensaba hablar hoy del tema, por lo de salida de su Representación profesoral. Aclara que la carta no es de Behar, que está de acuerdo que no hace nada bien a la universidad y termina

siendo un problema de imagen. Propone que los dos representantes nuevos traten el tema para mejorar las relaciones. El señor rector es un puente. Si la carta tiene determinado tono, que lo digan los nuevos representantes. Acoge lo que el señor rector dice de dialogar y la programación de una agenda para distensionar la relación. Insiste en que el profesor Roberto Behar no hizo la carta, sólo es el representante del CORPUV.

El Jefe de la Oficina de Planeación, Luis Carlos Castillo Gómez, opina que también le disgustó el tono del comunicado, que en primer lugar magnifica las pequeñas cosas y no corresponde a la realidad. Las afirmaciones que dice sobre esta dirección universitaria que persigue a los profesores, no es cierta. La universidad está abierta al diálogo con los diferentes estamentos. Hay divergencias respecto de las diferentes situaciones pero no quiere decir que la dirección universitaria persiga a la representación profesoral. En lo referente a la cancelación del Consejo Superior, son errores de comunicación de la red, pues se citó y luego se cancela a última hora

El Representante Estudiantil Cesar Collazos opina que se debe aclarar entre estamentos este tipo de inconvenientes, pues en el Consejo Académico no se trata de resolver problemas dentro del mismo estamento. De acuerdo que se mantenga de opinar libremente, pero no considera pertinente que en el próximo Consejo vengan a tratar ese tema. Propone no quedarse en eso. Así como los estamentos tienen temas pendientes en escenarios propicios, así se haga la representación profesoral con el señor rector.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que le parece bien que el tema se haya tratado en el consejo para que no se enturbien ciertos valores que son duros de construir. Es mejor aclarar el tema. Está en un grado grande de tensión. Fue justo y conveniente el aplazamiento. Las Situaciones que tienen impactos que incomodan se deben discutir abierta y respetuosamente en espacios para ello.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que no conoce lo expresado por el profesor Behar y que solo vio la carta de respuesta del Rector. Las diferencias deben ser tratadas en un buen ambiente. La vez pasada se refirió a CORPUV sobre lo ocurrido con profesores contratistas. Tiene la impresión que CORPUV defiende a

los profesores sólo porque son docentes, sin entrar a evaluar si las cargas contra los docentes son justas o no, lo que nota en las comunicaciones y conflictos con CORPUV sobre las evaluaciones de los contratistas, caso que tuvo la Facultad con los profesores de Música. No entiende porqué hasta hoy se sigue discutiendo lo del Profesor Echeverri. Los anónimos florecen de nuevo, le parece una manera absolutamente inaceptable.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que conoce la carta, y que ayer a las 7 se enteró que había Consejo Académico hoy. La otra vez tuvo un problema con CORPUV referente a Bahía Málaga, expresa que los estilos si impactan. La discusión interna es muy importante. No se debe sacar asuntos a órganos externos sin discutirlos internamente.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera, manifiesta que el papel de CORPUV es la defensa del mismo estamento, que este es un espacio para discutir y aclarar las cosas. CORPUV es un estamento que hace que se cumplan las normas, este es el escenario natural para aclarar los temas. Por ejemplo, dice, si una facultad hace un reclamo, se debe discutir aquí. CORPUV ha insistido que se capaciten a los directivos, porque muchos errores se presentan por desconocimiento de las cosas.

El Señor Rector le manifiesta al Profesor Mosquera que si le preguntan al Rector, el Rector responde, así sea que no esté de acuerdo. Pero manifiesta que no entiende por qué se haya llevado a la Procuraduría, pues siempre se ha hecho el diálogo con las representaciones. El Señor Rector invita al diálogo con nueva representación.

- 2.7 El Señor Rector manifiesta que hay una convocatoria de las IES – Instituciones de Educación Superior hasta el 11 de mayo para que se postulen los programas académicos de las maestrías que quieran convertirse en doctorado.
- 2.8 El Señor rector manifiesta que no ha habido giros del departamento ni de la estampilla; en pensiones hay un foramen de \$8.000 millones. a la Secretaría de Hacienda se le dejó clara en el anterior Consejo Superior la situación. Es un punto para tratar mañana en el Consejo Superior.

2.9 El Señor Rector informa que esta semana hay reunión en el Sistema Universitario Estatal – SUE y en ASCUN. También se reunirán con la MANE esta semana. Al SUE se envió un informe de lo que se hizo en Medellín sobre la planeación estratégica. Ya hay un primer documento. Entrega copia. Va haber una segunda reunión del SUE. El Señor Rector informa que hay nueva junta de ASCUN; y que para la próxima semana el 26 y 27 de abril, en Villa de Leyva, habrá reunión del SUE y quedaron en reunirse con los voceros de la MANE. En ASCUN designaron al Rector de la universidad nacional, de la Universidad Libre y de la Universidad del Valle, como Presidente y Vicepresidente de la Asociación, respectivamente. En ASCUN se trataron varios puntos, entre otros hay un documento bastante amplio sobre la MANE de su metodología y su agenda. Es importante que esa información se conozca de primera mano. La idea es que ASCUN y SUE participen de esos espacios, y de tener una representación de estudiantes y profesores.

2.10 El Vicerrector Académico informa que el Señor Rector se encuentra en la instalación del Foro Saberes, Pensamientos y Culturas de África en América Latina, Foro que se llevará el 19 y 20 de abril bajo la coordinación de la Facultad de Humanidades y su Doctorado en Humanidades, con el apoyo de la Secretaria de Cultura y Turismo de Cali. Este Foro es una oportunidad para la discusión con investigadores nacionales e internacionales de la línea o cohorte doctoral que se está estructurando en el doctorado en Humanidades. Igualmente, aclara que la información inicial que apareció en la página institucional de la universidad fue corregida aclarando que no es el lanzamiento de un nuevo doctorado.

El Vicerrector Académico informa que se recibió la Resolución del CNA que renueva la acreditación de alta calidad por 8 años para el programa de Ingeniería Química.

2.11 Vicerrector Académico informa que el próximo lunes se realizará la reunión de la Comisión de selección docente. Se revisará el consolidado de la información correspondiente a profesores retirados, jubilados, fallecidos y declarados desiertos en las últimas convocatorias. Se han invitado a los decanos de la facultad de Ciencias y Administración para que presenten los resultados de la asignación de cupos por unidad académica. Este semestre también se deben definir los perfiles para el próximo grupo de semilleros docentes.



- 2.12 El Vicerrector Académico informa que el Ministerio de Educación Nacional ha lanzado una convocatoria para apoyar trabajos de investigación sobre el sistema de educación superior. La convocatoria, que estará abierta hasta el 30 de mayo de 2012, tiene como objetivo fomentar la formación de investigadores que aborden problemas relacionados con el sistema de educación superior en Colombia a la cual están invitados a participar investigadores o grupos de investigación que estén realizando o quieran realizar proyectos de investigación sobre el sistema de Educación Superior colombiano. Se financiarán rubros tales como la vinculación de estudiantes (pregrado, posgrado y/o asistentes de investigación), el trabajo de campo para recolectar información pertinente al proyecto, movilidad y gastos de viaje para la asistencia a eventos académicos, la adquisición de material bibliográfico y la publicación de resultados de investigación en artículos, revistas indexadas nacionales e internacionales, libros o publicaciones electrónicas. La publicación de los resultados de esta convocatoria estará disponible el 20 de junio de 2012. También informa que está disponible otra convocatoria para crear doctorados a partir de programas de maestría. El propósito es crear un banco de proyectos para apoyar a Instituciones de Educación Superior (IES) en la formulación y el desarrollo de iniciativas que apunten a la creación de doctorados a partir de maestrías. Desde el pasado 13 de abril está abierta la convocatoria. El apoyo económico brindado por el Ministerio de Educación Nacional debe destinarse a medios educativos (Decreto 1295 de 2010, numeral 5.5).
- 2.13 El Vicerrector Académico informa que el Ministerio de Educación Nacional-MEN también abrió una convocatoria para elegir un representante de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas oficiales ante el CESU. La convocatoria estará publicada del 15 al 18 de abril; el período de inscripción iniciará el 18 y concluirá el 30 del mismo mes. La lista de postulados estará disponible en las páginas web del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y podrá ser consultada entre los días 3 y 13 de mayo. La votación se realizará los días 14 y 15 de mayo y el nombre de la persona elegida será dado a conocer a través de [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) y la página del CESU el martes 22 de mayo.

- 2.14 El Consejo Académico acuerda recomendar al profesor Rodolfo Espinosa para un nuevo período como representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente.
- 2.15 La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza de Lourido, informa que se publicaron las propuestas para macroproyectos. Se presentaron unas 50 propuestas para macroproyectos, pero al final se escogieron para la financiación 12 de ellas, interesantes por su grado de madurez. El comité de selección aplazó la convocatoria interna para iniciar el tema de la financiación de la construcción de una propuesta. La escogencia de esas 12 propuestas no quiere decir que existan otras propuestas para construcción, lo que demuestra la capacidad que la Universidad tiene de macroproyectos.
- 2.16 El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela Barrios, informa que el miércoles pasado se reunió con el Decano de Humanidades, Darío Henao y el Representante Estudiantil César Collazos (el representante de CORPUV no pudo asistir), para tratar sobre las tecnologías de aprendizaje (ver página de Cinda). De esa primera discusión ha salido una propuesta en borrador; consideran que es conveniente que antes de terminar el semestre se haga una discusión y dos foros el semestre próximo, y realizar un segundo evento donde se traten la financiación, calidad, cobertura y cómo afecta la Educación Superior en las Universidades. Se trató también el tema de crear en la Universidad un centro de estudios de la educación superior y que haya más responsabilidad de la Universidad, pues quieren que la Universidades formen los líderes en la región.
- 2.17 El Vicerrector Administrativo manifiesta que se piensa invitar al Banco de la República para tratar los temas de seguridad y gobernabilidad. Sobre el tema de la Junta Nacional de Televisión, para escoger a sus tres miembros, se buscó el apoyo del Instituto de Psicología y de la Oficina Jurídica. Se tiene planeado hacer una secretaria técnica, donde esta presente el Instituto de Prospectiva, pero solo en temas de logística.
- 2.18 El Representante Estudiantil César Collazos se manifiesta sobre lo planteado por el vicerrector administrativo. el representante estudiantil precisó que es conveniente socializar lo de Cinda y que la Universidad haga un acompañamiento al bloque parlamentario. El Vicerrector Administrativo manifiesta que realmente hay que ser

catalizadores para plantear los puntos de vista, no hay intereses particulares. El bloque regional y parlamentario lleva 4 años funcionando: Andi, FENALCO, Magistratura, Alcaldía y Gobernación del Departamento y Parlamentarios. Son con muchos actores a la reunión. No es un foro cerrado y pueden ir otras universidades. En Antioquia tienen clara cuáles son sus apuestas frente al Gobierno Nacional.

- 2.19 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez, manifiesta que hay unas cadenas productivas y formativas, esas canalizaciones no se aprovechan.
- 2.20 El Director (E) de la Dirección de Regionalización, Adolfo Adrián Álvarez, agrega que la Universidad en la academia ha hecho aportes al plan maestro y también una revisión que se le hizo hace 2 años, por un lado va lo científico y por lo otro las decisiones de prioridades. Le parece interesante que SEA un decisor político. Agrega que en la Universidad el ejercicio que se comenzó sobre macro proyectos se redireccionó hacia áreas de interés de la región, piensa también que se debe articular a otros colegas a este ejercicio.
- 2.21 El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, informa que se tiene formulado un Plan de Acción para el mes de mayo, pues las dependencias han cumplido con insumos de información. La Facultad de Ciencias de la Administración no ha entregado formulación del plan, al igual que la Secretaría General. El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera recomienda que se tenga en cuenta esta vez ir ajustando EL Plan de Acción, pues así articula su objetivo al desarrollo, para que no quede aislado.
- 2.22 El Señor Rector manifiesta que el Plan de Acción 2012-2015 tiene como marco principal el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y el plan de trabajo de la rectoría. En el Consejo Superior salieron unas tareas que se incorporaron al plan de acción y a planes anteriores. Planeación quiere retroalimentarse de esa información, pues no es un proceso terminado. Se quiere tener un plan de consenso de toda la comunidad.
- 2.23 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía sugiere a los demás decanos hacer como la Oficina de Planeación de sus avances en planeación: dentro del nuevo plan de acción incluir los elementos

que se van a mitigar para no entregar en contradicción, como por ejemplo, el de una oportunidad. No solo integrar políticas de desarrollo. El Representante Estudiantil César Collazos manifiesta que en el contenido ya se trazó un tema de desarrollo 2012-2015, debe haber un mejoramiento continuo.

2.24 La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza de Lourido, informa que se abrió una convocatoria para jóvenes investigadores y que tuvo acogida la reunión informativa. Es un programa muy interesante para los estudiantes de las Maestrías.

2.25 El Vicerrector Académico como Presidente de la Comisión de Selección informa que al profesor Rodolfo Espinosa se le venció el periodo como Representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente y en concordancia con el Acuerdo No. 007 del Consejo Superior de junio 1 de 2007, el Artículo 84°, literal d) dice: "Un profesor nombrado, designado para un período de dos años por el Consejo Superior de una lista que le presente el Consejo Académico", Se plantea porque mañana hay consejo superior, y solicita al Señor Rector si se puede llevar.

El Consejo Académico acuerda recomendar al Consejo Superior, al profesor Rodolfo Espinosa para un nuevo periodo como representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente.

### **3. INFORME SOBRE DISCUSIÓN DE LA NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Señor Rector informa que el 28 de marzo se adelantó un evento importante denominado Declaración de la V Cumbre de los Pueblos, y se manejó con la mayor altura, mayor respeto, estuvo el Vice Ministro de Educación, el SUE, padres de familia, se expusieron todos los puntos de vista. Se llevó una segunda discusión en Cartagena. Se espera de ASCUN y SUE tener espacios de discusión. Aparentemente se quiere trabajar sobre una política de Educación Superior y no de alguna ley. El Gobierno tiene que tener claro eso. El Gobierno no ha definido el comité técnico ni ningún consejo que se encargue de hacer los documentos de dichas asambleas. El Vicerrector Administrativo se reunirá con la comisión del Consejo Académico para definir una agenda.

El Representante Estudiantil Marcel López manifiesta que el primer debate público se hizo con unas 1.200 personas y en Internet unos 1500. Agradece a la dirección universitaria por el apoyo logístico, gran parte del éxito dependió de la voluntad universitaria. Cumplió con su prometido. Todos pudieron expresar sus puntos de vista. Informa también que se realizó el 2º debate en Cartagena, el cual fue igualmente de exitoso; se está programando en la ciudad de Bogotá un tercer debate. ASCUN hizo un consenso y como resultado, acordó seguir haciendo reuniones. En este sentido, se está avanzando la discusión. Se espera que el Gobierno y la Dirección Universitaria cumplan con lo mínimo para que se den estos debates.

El Representante Estudiantil César Collazos manifiesta que el asunto relativo a la movilidad les pareció bastante incómodo por la fuerza pública. Es escenario que el pueblo apoye a la MANE. Mandaron un documento para que se anexe al acta (lee documento).

**4. DISTINCIONES ACADÉMICAS**

Se está elaborando un proyecto para las Distinciones Académicas y de Investigación, el cual será presentado en un próximo Consejo Académico.

**5. AGENDA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

Se define y organiza el Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle.

El Señor Rector manifiesta que hay una serie de proyectos radicados, y se requiere una agenda para tratarlos: la Modificación de la Resolución No 047 sobre la selección de profesores contratistas, la reglamentación de la resolución de distinciones académicas y de investigación, la actualización de la reglamentación del otorgamiento de Doctorado en Honoris Causa, la nueva reglamentación de pagos de bonificaciones y Honorarios por fondos patrimoniales (que se llevó al Consejo Superior y se devolvió), la actualización política de investigaciones, las comisiones de estudio, etc. se debe establecer una fecha para la discusión en el Consejo.

La primera que debe evacuarse es la de bonificaciones, y luego la de contratistas para incluir a regionalización, luego actualizar la

política de investigaciones. Seguiría la del sistema de posgrados (la profesora Beatriz Castro quedó de ayudar en una primera discusión de sistemas de posgrados); posteriormente extensión sería la última. La resolución No. 022-2002. El Señor Rector informa que hay una comisión que mandó una carta para una encuesta, comisión coordinada por el Profesor Darío Henao). Es necesario hacer un llamado al Decano de Humanidades.

El Vicerrector Académico entrega la propuesta de posgrados, y comenta que con una comisión se simplificó el peso de la organización. El documento se entrega para que presenten una propuesta.

## **6. MEMORANDOS**

### 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 006 y 007.

Se aprueban las siguientes Comisiones y se expide la Resolución No.031 de la fecha.

#### Comisión Académica

Al Profesor Asistente Manuel Noé Chaur Valencia, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de El Paso – Texas, en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 4 de junio y el 4 de agosto de 2012, con el objeto de asistir a la Universidad de Texas – El Paso como profesor visitante para realizar una investigación en el Departamento de Química y concretar colaboración con el profesor Luis Echegoyen. Los gastos de esta comisión serán asumidos por la Universidad de Texas.

#### Renovación Comisión de Estudios

A la Profesora Asistente Miriam Escobar Valencia, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como cuarto y último año, durante el período comprendido entre el 6 de julio de 2012 y el 5 de julio de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT, en Colombia. La Universidad concederá 100% de su salario, el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV al año. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de

estudios, y se autoriza movilidad nacional e internacional en eventos que se relacionen con el desarrollo de su doctorado, y que su financiación podrá ser con recursos externos de proyectos de investigación que contemplen el rubro de movilidad en su desarrollo.

Al Profesor Asociado Nilson De Jesús Marriaga Cabrales, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, como última vez, con el 100% de su salario durante el período comprendido entre el 18 de agosto y el 31 de diciembre de 2012, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis Química de la Universidad del Valle, Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza desplazarse nacional e internacionalmente a eventos que se relacionen con el desarrollo de su doctorado. Específicamente el profesor realizará una pasantía en la Universidad de Castilla – La Mancha, España El pasaje aéreo hasta por \$4.500.000, los gastos de transporte por \$500.000 y el apoyo para sostenimiento por \$15.000.000, serán cubiertos por Colciencias, con cargo al proyecto de investigación “Tratamiento contaminado de vinazas de destilería”, código 110652128599.

#### Adición Comisión de Estudios

Adicionar al literal b) del Artículo 2o. de la Resolución No.019 de marzo 8 de 2012 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Aída Josefina Rojas Fajardo, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, en el sentido que la Profesora realizará una pasantía en la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM, durante el período comprendido entre el 11 de septiembre y el 12 de octubre de 2011, con el fin de atender asuntos relacionados con el desarrollo de su doctorado.

Adicionar al Artículo Único de la Resolución No.003 de enero 12 de 2012 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Delia Constanza Serpa Anaya, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, en el sentido de autorizar a la Profesora para desplazarse entre Colombia y España con el fin de asistir a eventos que se relacionen con el desarrollo de

su doctorado, y su financiación podrá ser con recursos externos de proyectos de investigación que contemplen el rubro de movilidad en su desarrollo.

Adicionar al literal a) del Artículo 1o. de la Resolución No.091 de noviembre 11 de 2011 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular Karem Elizabeth Sánchez De Roldán, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la Profesora se desplazará a la ciudad de Cali durante el período comprendido entre el 14 de abril y el 30 de mayo de 2012, con el fin de realizarse un chequeo médico.

Adicionar al literal b) del Artículo Único de la Resolución No.021 de marzo 21 de 2012 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Pedro Martín Martínez Toro, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que la Universidad concederá el beneficio de pasajes aéreos hasta por 6 SMMLV para todo el desarrollo de la comisión, el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV al año. Se autoriza movilización nacional e internacional en eventos relacionados con el desarrollo de su doctorado, y que su financiación podrá ser con recursos externos de proyectos de investigación que contemplen el rubro de movilidad en su desarrollo.

#### Modificación Comisión De Estudios

Modificar el literal a) del Artículo 1o. de la Resolución No.021 de marzo 21 de 2012, emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió comisión de estudios al Profesor Harold Manzano Sánchez, del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que el período de la comisión será entre el 2 de junio de 2012 y el 1o. de junio de 2013, y no como figura en dicha Resolución. Igualmente, la Universidad del Valle concede el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.



Se aprueban bonificaciones y se expide la Resolución No.032 de la fecha.

Instituto de Psicología

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Pierre Angelo González Gutiérrez, como reconocimiento por docencia en el curso Práctica Profesional Supervisada II a los estudiantes del programa de pregrado en Psicología, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2011; Total 132 horas, valor hora \$18.949; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar Rita Patricia Ocampo Cepeda, como reconocimiento por docencia en el curso Familia y Cultura a los estudiantes del programa de pregrado en Psicología, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2011; Total 57 horas, valor hora \$18.949; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asociado Enrique Lara Orjuela, del Área de Educación Física y Deportes, como reconocimiento por docencia en el curso Deporte Fundamental Baloncesto a los estudiantes del programa académico de pregrado en Licenciatura en Educación Física y Deporte, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2011; Total 34 horas, valor hora \$30.911; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Elena Konovalova, del Área de Educación Física y Deportes, como reconocimiento por docencia en el curso Didáctica Deporte Individual Atletismos, a los estudiantes del programa académico de pregrado en Licenciatura en Educación Física y Deporte, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2011; Total 68 horas, valor hora \$26.138; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Robinson Viáfara, como reconocimiento por docencia en el curso Informática y Ciencias a los estudiantes del programa académico de pregrado en Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Ciencias Naturales y Ambiental, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total

51 horas, valor hora \$29.961; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Asistente Ciro Jaramillo Molina, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por participar en el proyecto Organización en el Servicio de Transporte en Ibagué, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2011; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Eduardo Marlés Sáenz, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por docencia en el curso de Matemáticas para Ingenieros a los estudiantes del programa académico de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período comprendido entre septiembre 23 y diciembre 23 de 2011; Total 48 horas, valor hora \$26.138; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Conceder bonificación al Profesor Asistente Javier Andrés Castro Heredia, del Departamento de Economía, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Introducción a la Investigación a los estudiantes del programa de pregrado en Economía, durante el período comprendido entre el 20 y 28 de febrero de 2012; Total 20 horas, valor hora \$26.138; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Modificación:

Facultad De Salud

Modificar el literal g) del Artículo Único por la cual se concedió bonificación al Profesor Asistente Wilmar Saldarriaga Gil, de la Escuela de Ciencias Básicas, en el sentido que el valor correcto a bonificar es \$2.300.144, y no como figura en dicha resolución.

•Avales Previos

Se aprueban Avales Previos a los siguientes Profesores de la Facultad de Ingeniería.

- Yesid Aguilar, como reconocimiento por docencia en el curso Tribología a los estudiantes Posgrado en Ingeniería de Materiales por valor de \$3.360.000.00, entre el 23 de marzo al 29 de junio de 2012.
- Yesid Aguilar Castro, como reconocimiento por coordinación administrativa del Diplomado en Polímeros, durante el período comprendido entre el 2 de mayo al 18 de julio de 2012, por valor de \$2.520.000.00
- Johannio Marulanda Casas, como reconocimiento por docencia en el Curso Dinámica Estructural a los estudiantes del Posgrado en Escuela de Ingeniería Civil, durante el 2 de marzo y el 15 de junio de 2012, por valor de \$2.283.228.00

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 7.1 Admisión a segundo semestre, transferencia, reingreso, reingresos con traslado y traslado para el período Agosto – Diciembre 2012 Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No.032 de la fecha.

- 7.2 Por la cual se establece la OFERTA y los CUPOS para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado, periodo Agosto – Diciembre 2012, Sedes Regionales.

Se retira, para completarla con datos que están pendientes de unas facultades, se presentará en el próximo Consejo Académico.

- 7.3 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.025 de marzo 21 de 2012, del Consejo Académico, por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos y Cupos para los Programas Académicos de Posgrado para el período agosto-diciembre de 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 033 de la fecha.

- 7.4 Por la cual se modifica la metodología del programa de Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, establecida en la Resolución No. 063 de junio 15 de 2007 del Consejo Superior.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 035 de la fecha.

- 7.5 Por la cual se hacen algunas modificaciones a la Resolución No.090 de julio 4 de 1996, que modifica el currículo del Programa Académico de Especialización en Paisajismo.

Se aprueba y se expide la Resolución No.036 de la fecha.

- 7.6 Por la cual se actualiza el currículo del Programa Académico de Maestría en Sociología, modificado por la Resolución No. 039 de abril 12 de 2022 del Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 037 de la fecha.

- 7.7 Por la cual se modifica el Currículo del Programa Académico de Doctorado en Ciencias-Matemáticas.

Se aprueba y se expide la Resolución 038 de la Fecha.

## **8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud y el Instituto de Psicología solicitando apertura de hoja de vida para unos profesores contratistas.

### Facultad de Salud

Isabel Sáenz Arbeláez  
Ximena Mosquera Tapia  
Julieth A. Castañeda lozano  
Diego Fernando Barragán Herrera  
Claudia Patricia Beltrán Arroyave  
Andrés Velásquez  
Luis Alberto Delgado M.

Instituto de Psicología

Julián Mauricio Cabrera

- 8.2 Oficio enviado por el Señor Rector, donde presenta el informe de Comisión Académica a Bogotá, el 29 marzo de 2012.

Se da por recibido.

- 8.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vinculación Ad-Honorem a la Profesora Janeth Rosalba Ibarra y el profesor Julián Santaella Tenorio.

Se aprueba y se expide la Resolución.

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 9.1 Memorando enviado por el Vicerrector Académico a los Decanos y Directores Académico, referente a informes de evaluación de requisitos para la vinculación de profesores contratistas.

Se da por recibido.

- 9.2 Oficio enviado por el Señor Rector al Profesor Roberto Behar Gutiérrez, Presidente de CORPUV, haciendo claridad sobre puntos relacionados con la Representación Profesoral, Plan para el incremento y consolidación de la Planta de Cargos Docente.

Se da por recibido.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 10.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas envió por correo electrónico a los miembros del Consejo Académico un documento sobre el Espíritu Empresarial en la Formación Académica, el cual se anexa al Acta.

El Señor Rector manifiesta que le gustaría se tenga en cuenta este documento, en la parte de la política curricular. Le pide al Profesor Cadavid plantearla.

El Representante Estudiantil Cesar Collazos, sugiere que la Facultad de Ciencias Sociales y Economías haga un estudio sobre impacto del TLC en la Universidad

- 10.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa y entrega a los miembros del Consejo Académico un folleto relacionado con el Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2012 que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Este proyecto se realiza en cooperación con la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia. También informa sobre la realización de la Escuela Internacional de Verano versión 2012. El año pasado se celebró la versión 2011. Invita a todos los decanos a sumarse a esta iniciativa enmarcada dentro de la estrategia de internacionalización de Univalle.

Para tal fin se tiene previsto un desayuno de trabajo con todos los decanos y directoras de instituto para el día lunes 23 de abril con el fin de decidir la participación de toda la Universidad del Valle en este proyecto. El señor Rector manifiesta la importancia de este tipo de actividades, además señala que la Universidad es una institución receptora de eventos a nivel internacional

- 10.4 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas retoma el caso del Parque de las Banderas, y propone se presenten en él películas al aire libre de interés general. El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la decana de la facultad de ciencias sociales y económicas y sugiere presentar actividades de teatro y música. Menciona la importancia de iniciativas como la que esta facultad está adelantando los sábados en la tarde para la creación de un polo cultural al sur de la ciudad.


El Señor Rector manifiesta que es muy importante recuperar esos espacios, y que es un escenario completo para el arte, el cual debe aprovecharse.

Siendo las 6:22 p.m. se termina la sesión.

El Presidente,



**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector



**LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ**  
Secretario General